

**FORMATO REVISION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
EL PAGO DE CONTRATISTA PAGO**

Numero de Contrato	006- 2026
Vigencia de Actividades Desarrolladas	01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026
nombre contratista	LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ
Cargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Valor a pagar	\$ 2.168.370
SUPERVISOR	GERENTE ESE CAMU LOS CORDOBAS

N	Documento	N. folios	Observaciones
1	Cuenta de cobro		
2	Certificación Bancaria		
3	Informe de Actividades		
4	Evidencias de informe de Actividades		
5	Planilla de Pago de Seguridad Social Integral		
6	Declaración juramentada		
7	Informe de supervisión y Certificado		

Revisada la documentación, se confirma que el contratista SI () NO () cumple con la documentación solicitada para efectuar el respectivo pago

[Signature]
SUPERVISOR.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA,
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese

15/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ** con Cédula de Ciudadanía número **1033372909**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488407972766

Fecha de apertura

09/08/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ
CC N° 1,033,372909
CELULAR:3155809293
DIRECCIÓN. LOS CORDOBAS
INSCRITO AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

SEÑORES : ESE CAMU LOS CORDOBAS

NIT. 812,003,996-1

DIRECCIÓN: Calle: Principal Frente Diagonal al Parque Principal

DIA	MES	AÑO
16	2	2026

CUENTA DE COBRO
No.1

POR CONCEPTO DE:

PEIMER PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026
PRESTACION DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONTRASTISTA COMO AUXILIAR DE
ENFERMERIA EN EL AREA DE URGENCIAS DE LA ESE CAMU LOS CORDOBAS.

ENFERMERA

consignar a la cuenta de ahorros N° 488407972766
DAVIVIENDA

SUB-TOTAL	\$ 2,168,370
	\$ -
	\$ -
	\$ -
Vr. TOTAL A PAGAR	2,168,370

FIRMA

[Handwritten Signature]

PRIMER INFORME
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA

PSAG - 006- 2025

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

Contratista
LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA
E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS

Contratante
ESE CAMU LOS CORDOBAS

LOS CORDOBAS - CORDOBA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PSAG – 006 - 2026

DEL 01 DE ENERO DE ENERO DEL 2025

CONTRATO	PSAG 006- 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	ESE CAMU LOS CORDOBAS/ NIT No 812.003996 -1
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ CEDULA N°: 1.033.372.909 DE ARBOLETES - ANTIOQUIA
SUPERVISOR	GERENTE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE URGENCIAS EN LA E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DIEZ MIL DOCIENTOS VEINTE PESOS \$13.010 .220
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FORMA DE PAGO PLANTEADA EL CONTRATO	LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN SEIS CUOTAS IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES SIETEMIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$(2.168.370)
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DEL 2026

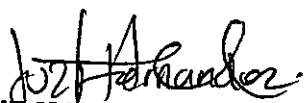
**EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PSAG N° 006
- 2025 LAS CUALES ESTAN EN EL CONTRATO, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES
ACTIVIDADES.**

Durante el periodo comprendido DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026 Brinde, trato y cuidados humanizados a todos los pacientes y comunidad del departamento en general que ingresaron a la institución.

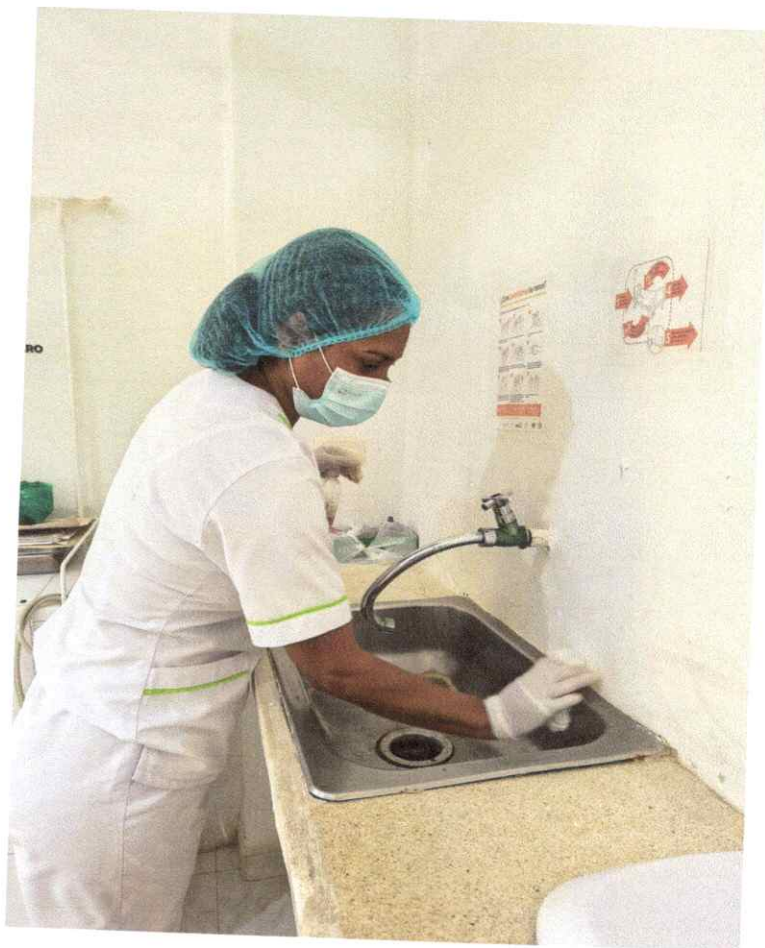
1. Implemente cumplimiento de protocolos establecidos por la institución (lavado de manos, seguridad del paciente, traslado hospitalario a las diferentes clínicas de la ciudad de montería, etc.)
- 2: Realice correctamente en el servicio de urgencias el diligenciamiento de las historias clínicas de los pacientes que ingresaron por el área de urgencia durante el plazo correspondiente DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2025
- 3: Yo LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ realice Administración de medicamentos previa autorización del médico de turno a todos los paciente que ingresaron al área de urgencias durante mis asignaciones del mes de ENERO
- 4: Realice los procedimientos inherentes al área de urgencia (curaciones, toma de signos vitales, realización de triages, entre otros a los pacientes que se presentaron en mis turnos).
- 5: Traslade durante el periodo comprendido DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026 la cantidad de 8 pacientes a las diferentes clínicas de la ciudad de montería
- 6: Realice Preparación de materiales e insumos para procedimiento (gasas, algodón y equipo instrumental). Para prestar un buen servicio a los pacientes en el área de urgencias, como curaciones, retiros de puntos entre otros.
- 7: Realice la Esterilización de equipos y materiales para sutura, equipo de parto al igual que gasas. Para brindar un buen servicio a los usuarios.
- 8: No brinde Charlas educativas a madres postparto durante el mes de ENERO ya que durante mis asignaciones no se presentaron partos
- 9: Realice Control e inventario de medicamentos e insumos hospitalarios en el servicio de urgencias para prestar un buen servicio y el bienestar del paciente.
- 10: DI Buen uso y conservación de los bienes de la institución. En el servicio de urgencia.
11. Realice Aseo y desinfección del puesto de trabajo durante el área laboral para poder brindar una buena atención y procedimiento a los usuarios del departamento.
- 12: Realice entrega y recibo de turno de forma puntual y deje la evidencia en el libro de turnos.
- 13: Realice limpieza y desinfección de las ambulancias en el periodo ejecutado
- 14: En este periodo verifique fecha de vencimientos de insumos hospitalarios y de medicamentos incluyendo carro de paro.
15. Realice pedido de medicamentos e insumos hospitalarios aseo y desinfección del puesto de trabajo y de descanso para una buena higiene del servicio.

16. Presente informe de ejecución de actividades al supervisor del contrato ejecutado de las actividades realizadas durante el DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2025 acompañado de respectiva cuenta de cobro, planilla de pago de seguridadd certificación bancaria

ANEXO


LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Area/Departamento:

Mos

10

1

Cargos:

AUXILIARES DE ENFERMERIA

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 544 000
----------------------	-------------------

**DECLARACION JURAMENTADA PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL,
ARL Y DECLARACION DE RENTA LABORAL**

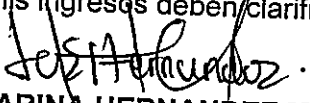
Yo **LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.033.372.909 Expedida en ARBOLETES - ANTIOQUIA, residente colombiano, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Que he cumplido y me encuentro al día con el pago de los aportes obligatorios al *Sistema General De Seguridad Social Y Riesgos Laborales*, correspondientes a los ingresos del contrato de prestación de servicios que tengo suscrito con la ESE CAMU DE LOS CORDOBAS, en la cuantía establecida en la legislación vigente de la siguiente forma:

NUMERO DE CONTRATO:		006-2026	
VALOR DEL CONTRATO:		\$13.010.220	
VALOR MENSUAL:		\$ 2,168,370	
PERIODO QUE CUBRE ESTA CERTIFICACIÓN:		01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO:		4642508519	
FECHA DE PAGO DE PLANILLA:		10/02/2026	
EMPRESA MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ EL PAGO:		EFFECTY	
	COOSALUD	VALOR PAGADO:	\$281.300
PENSIÓN:	PORVENIR	VALOR PAGADO:	\$ 227.800
ARL:	POSITIVA	VALOR PAGADO:	\$ 42.900
INTERESES POR MORA		\$ 2.200	
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 544.000	

NOTA: de acuerdo con lo anterior, manifiesto que estos aportes NO SIRVIERON para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador, según lo conceptuado por el Art. 4° del Decreto 2271 de 2009, el cual consagra que el monto total de aportes obligatorios que el trabajador independiente debe efectuar al *Sistema de Seguridad /Social en Salud*, es deducible de la base de retención de la fuente al momento del pago o abono en cuenta y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes que me corresponde efectuar.

2. Que en mi condición de trabajador independiente y dando alcance a lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto 1070 de 2013, modificado por el Decreto 3032 de 2013 y Ley 1819 de 2016; NO contrate a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por lo tanto, mis ingresos deben clarificarse como renta laboral


LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CAMU LOS CORDOBAS
NIT: 812.003.996-1

De corazón con la salud

INFORME DE SUPERVISION.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 006- 2026

OBJETO

Informar sobre el desarrollo del contrato en mención y verificar que las actividades realizadas se ejecutaron en los términos establecidos.

1.INTRODUCCION

Dado que en la planta de personal de LA ESE CAMU LOS CORDOBAS, no existe personal suficiente para atender esta necesidad, se requirió de una persona con experiencia e idoneidad relacionada directamente con el área, para los cuidados de Enfermería en la atención de individuos, familias y de la comunidad en general, de acuerdo a sus necesidades básicas de salud, cuya atención está basada en los manuales de procesos y procedimientos, normas técnicas, guías y protocolos de manejo institucional, según normatividad vigente.

2.TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3.INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ESE CAMU LOS CORDOBAS
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ CEDULA N°: 1.033.372.909 DE ARBOLETES - ANTIOQUIA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE URGENCIAS EN LA ESE CAMU LOS CORDOBAS.
SUPERVISOR	GERENTE
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES DIEZ MIL DOCIENTOS VEINTE PESOS \$ 13.010.220
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO	SEIS (6) MESES



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAMU LOS CORDOBAS

NIT: 812.003.998-1

De corazón con la salud

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

- 1) Brindar trato humanizado a todo paciente y comunidad en general que ingrese a la Institución.
2. Adherencia y cumplimiento de protocolos establecidos por la Institución. (lavado de manos, seguridad del paciente, traslado hospitalario)
3. Diligenciamiento de las historias clínicas de los pacientes que ingresaron por el área de urgencias.
4. realizar entrega y recibo de turnos de forma puntual y dejar la evidencia en el libro de turnos.
5. Realizar la administración de medicamentos previa autorización del Médico de turno.
6. Realización de procedimientos inherentes al área de urgencias (curaciones, toma de signos vitales, realización de triages, entre otros)
7. realizar el traslado de pacientes hasta la ciudad de montería para atención de II nivel.
8. Realizar la limpieza y desinfección de la ambulancia y de materiales
9. Realizar la verificación y control de la fecha de vencimiento de insumos hospitalarios y de medicamentos incluyendo carro de paro.
10. Realizar la preparación de materiales para procedimiento (gasas, algodón y equipo instrumental).
- 11) Realizar la esterilización de equipos y materiales para sutura, equipo de parto, al igual que gasas.
12. Realizar charlas educativas a las madres post parto sobre la importancia de lactancia materna.
13. Realizar el control e inventario de medicamentos e insumos hospitalarios.
14. Realizar seguimiento de los certificados de estadísticas vitales en el libro de control que debe entregarse en cada turno.
15. Realizar el pedido de medicamentos e insumos hospitalarios y equipos Médicos.
- 16 Presentar un informe de ejecución de actividades al supervisor del contrato de las actividades realizadas durante el mes, dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del mismo, el cual debe ir acompañado de la respectiva cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación bancaria



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CAMU LOS CÓRDOBAS
NIT: 812.003.998-1
De corazón con la salud

5. PERÍODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

el cual comprende a (1) MES de ejecución

6. ACTIVIDADES EJECUTADA

1. Durante el periodo comprendido DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

el contratista LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ buen trato y cuidado humanizado a todos los paciente y comunidad en general que ingresaron a la institución.

2. El contratista implemento cumplimiento de protocolos establecidos por la institución. (lavado de manos, seguridad del paciente, traslado hospitalario, etc.)

3. Realizo el diligenciamiento de las historias clínicas de los pacientes que ingresaron por el área de urgencia durante el plazo DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

4. Realizo Administración de medicamentos previa autorización del médico de turno.

5. Realizo los procedimientos inherentes al área de urgencia (curaciones, toma de signos vitales, realización de triages, entre otros).

6. Traslado durante 8 pacientes a la ciudad de Montería, para manejo a segundo nivel.

7. Realizo Preparación de materiales e insumos para procedimiento (gasas, algodón y equipo instrumental). Para prestar un buen servicio a los pacientes en el área de urgencias.

8. Realizo la esterilización de equipos y materiales para sutura, equipo de parto al igual que gasas. Para brindar un buen servicio.

9. NO brindo Charlas educativas a madres postparto sobre la importancia de lactancia materna. Y los cuidados que se deben realizar.

10. Realizo Control e inventario de medicamentos e insumos hospitalarios en el servicio de urgencias para prestar un buen servicio y el bienestar del paciente.

11. Hizo buen uso y conservación de los bienes de la institución. En el servicio de urgencia.

12. Realizo aseo y desinfección del puesto de trabajo durante el área laboral para poder brindar una buena atención y procedimiento.

E.S.E. CAMU
LOS CORDOBAS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAMU LOS CORDOBAS

NIT: 812.003.998-1

De corazón con la salud

13. Realizo entrega y recibo de turno de forma puntual y dejo la evidencia en el libro de turnos.

14. Realizo limpieza y desinfección de las ambulancias en el periodo ejecutado.

15. Verifico fecha de vencimientos de insumos hospitalarios y de medicamentos incluyendo carro de paro.

16. Presento informe de ejecución de actividades al supervisor del contrato ejecutado de las actividades realizadas durante el periodo 01 DE ENERO AL 31 ENERO DEL 2026 acompañado de respectiva cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y certificación bancaria.

7. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto a los servicios contratados en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE CAMU LOS CORDOBAS

8. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

La contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento de las actividades asignadas, así como lo

relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral del mes correspondiente, según reporte:

N° PLANILLA : 4642508519

SALUD: COOSALUD

PENSIONES: PORVENIR

ARL: POSITIVA

MES REPORTADO ENERO

FECHA DE PAGO: 10/02/2026



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAMU LOS CORDOBAS

NIT: 812.003.996-1

De corazón con la salud

9.SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

De acuerdo con el periodo prestado de servicios por el contratista, comprendido DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026 equivalente a (1) MES, corresponde al valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS \$(2. 168.370), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente

VALOR CONTRATADO	\$13.010.220	
VALOR CANCELADO PARCIAL		\$0
VALOR A PAGAR DEL MES		\$2.168.370
SALDO A FAVOR DE LA ESE CAMU		\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$10.841.850
	\$10.841.850	\$10.841.850
SUMAS IGUALES		

10. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

11. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICO que EL contratista LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ CEDULA N°:1.033.372.909 DE ARBOLETES – ANTIOQUIA cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de Prestación de servicios N° 006 DEL 2026, en calidad de CONTRATISTA COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE CAMU LOS CORDOBAS motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago correspondiente comprendido DEL 01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

Por valor de de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS \$(2.168.370)

Dado en el Municipio de Los córdobas – Córdoba, el día 16 del mes de FEBRERO del 2026



SUPERVISOR(A)



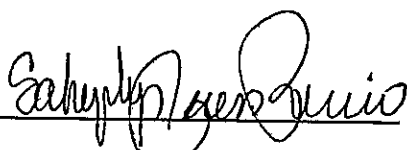
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CAMU LOS CORDOBAS
NIT: 812.003.996-1

De corazón con la salud

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTION PSAG N° 006- 01 DE ENERO DEL 2026**

LUZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ CEDULA N°: 1.033.372.909 DE ARBOLETES – ANTIOQUIA ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026 del contrato cuyo objeto es de prestación de servicios como auxiliar de enfermería en el área de urgencias a favor de la ese Camú los córdobas, en el municipio de los córdobas del departamento de Córdoba.

Se firma a los (16) día del mes de FEBRERO del 2026



SUPERVISOR